## Los sinónimos

Los sinónimos son palabras o expresiones que tienen significados iguales o muy parecidos y que pertenecen a la misma categoría gramatical. Por lo tanto, se pueden sustituir o intercambiar en un texto sin que esta sufra modificación en su sentido.

Los sinónimos sirven para ampliar el vocabulario y evitar cacofonías. Sin embargo, deben usarse con prudencia, verificando que el término empleado sea adecuado para el contexto.

**Tipos de sinónimos**

Los sinónimos pueden ser absolutos, parciales, referenciales o connotativos.

Sinónimo total o absoluto

Los sinónimos absolutos o totales son aquellos en los que dos palabras significan exacta y rigurosamente lo mismo, en cualquiera que sea su contexto de aparición.

**Ejemplos**:

* Dentista y odontólogo.
* Solo y abandonado.
* Abecedario y alfabeto.

**Sinónimo parcial**

El sinónimo parcial es aquel en el que las palabras manifiestan una relación de proximidad o afinidad semántica relativa; por lo tanto, solo es aplicable en determinados casos.

Ejemplos:

* Alegría y bienestar.
* Amor y cariño.

**Sinónimo referencial**

Son palabras que se utilizan para un mismo referente, aunque no signifiquen lo mismo de manera estricta.

**Ejemplos:**

* Alex siempre confió en su perro. Era el mejor guardián.

**Sinónimo connotativo**

Son palabras que sólo se utilizan como semejantes de forma circunstancial.

**Ejemplos:**

* Lupe miraba a los demás con desprecio. Era un monstruo capaz de cualquier cosa.

Video: <https://youtu.be/jWeVsB5n7qQ>

# Los antónimos

Antónimo es un sustantivo que describe palabras que expresan ideas opuestas o contrarias en relación con un término, por ejemplo, lo opuesto de día es noche.

En el caso de los antónimos, el emisor puede transmitir un mensaje empleando signos lingüísticos que se oponen al significado, con el fin de expresar lo que piensa de forma contraria.

**Tipos de antónimos**

Existen diferentes tipos de antónimos según cómo se contraponga a una palabra.

Antónimo gradual: como lo indica su nombre, ambas palabras se oponen de manera gradual. Por ejemplo, el antónimo de frío es templado pero, puede ser caliente o helado. El antónimo de la palabra blanco es negro pero, puede ser gris.

Antónimo complementario: consiste en que la afirmación de uno elimina la posibilidad de que exista otro, es decir, son términos incompatibles. Por ejemplo, vivo o muerto, legal e ilegal

Antónimo reciproco: significa que la existencia de uno implica la presencia del otro.

Video: <https://youtu.be/zug6q_X0qcg>

# Acentuación

Se le llama acentuación a la fuerza mayor que se le hace a determinada sílaba dentro de una palabra, diferenciándola así de las demás, por su alta duración, intensidad y tono.

En el idioma español existen tres clases de acentos: Ortográfico o gráfico, prosódico y diacrítico.

**Acento prosódico**

Es el que se les marca a las palabras de forma oral por medio de una silaba tónica (donde va la fuerza) y de una o unas sílabas átonas (donde no va la fuerza). Este acento lo cumplen todas las palabras, excepto los monosílabos.

Ejemplo:

Es-cri-to-rio

**Acento gráfico u ortográfico**

Este acento es el que predomina en el idioma español y es el que se les marca a las palabras de forma escrita por medio de la tilde. Para ello se necesita las normas de clasificación de palabras y las reglas de reunión de vocales, en cuanto a la formación de diptongos, triptongos y hiatos. Pero para marcar este acento se debe tener en cuenta la clasificación de las vocales.

**Acento diacrítico**

Es el que les marca a algunas palabras para diferenciarlas de otras que se escriben igual, pero que significan distinto. Tal es el caso de algunos monosílabos y de las palabras que se utilizan para interrogar y exclamar.

Video: <https://youtu.be/dfzlBAMVrBI>

# Signos de exclamación

Los signos de exclamación o signos de admiración (¡ !) se usan para indicar una expresión y para enfatizar algo. En el idioma español esto es importante para todo el signo con que se inicia la exclamación es «¡» y con que se la termina es «!».

Este signo tiene la función de representar en la escritura la entonación exclamativa de un enunciado. En la pronunciación, los enunciados que van entre signos de exclamación tienen un tono final descendente, pero con un momento previo de ascenso brusco, en palabras como qué, cuánto, quién, cuándo...

**Entonación de las frases con signos de exclamación**

Todos los signos de puntuación fueron creados para delimitar los contextos y darle cierta pronunciación al momento de hablar. En este caso los exclamativos necesitan una entonación sutil y distinta a las de los demás que le permita transmitir el sentimiento exacto. Este tipo de entonación debe dar una especie de afectividad y resonancia.

**Reglas acerca de los signos:**

1.- Los signos de exclamación deben colocarse de forma obligatoria al comienzo y al final del enunciado correspondiente. Aunque en otras lenguas únicamente se coloca el signo de cierre, la entonación del español exige que sea necesario también el signo de apertura.

¡Qué buen día hace!

¡Es increíble!

¡Enhorabuena!

¡Aburrido!

2.-El signo de apertura de la exclamación lleva el punto suscrito (arriba), mientras que el de cierre lo lleva suscrito (abajo). Tanto colocarlos al revés, como abrir y cerrar con el mismo signo es una falta de ortografía.

Video: <https://youtu.be/4rTiX5TSqkc>

# Signos de interrogación

Los signos de interrogación son signos de puntuación que indican una pregunta y aparecen tanto al inicio como al final de una frase interrogativa. Se escriben pegados a la primera y última palabra de la oración que enmarcan, y están separados por un espacio de las palabras que los preceden o los siguen. No obstante, si lo que sigue al signo de cierre es otro signo de puntuación, no se deja espacio entre ambos.

Por ejemplo, en “¡Vaya!, ¿ya son las dos?: se me ha hecho muy tarde”.

Como podemos ver, tras los signos de cierre (!?) se puede colocar cualquier signo de puntuación, excepto un punto, ya que, tal y como indica la Real Academia Española, cuando la frase interrogativa o exclamativa terminan un enunciado, sus signos equivalen a un punto, además de que ambos signos ortográficos ya lo tienen de por sí.

El signo de apertura de interrogación (¿) se ha de colocar justo donde empieza la pregunta, aunque no se corresponda con el inicio del enunciado. En ese caso, la interrogación se inicia con minúscula.

Video: <https://youtu.be/qiLfmADU8Yk>

# Los Adverbios

Un adverbio es una palabra que forman parte de la oración y puede cambiar o añadir detalles a un verbo, adjetivo, otro adverbio o incluso una oración entera.

Los adverbios expresan circunstancias que pueden ser de modo, lugar, tiempo, cantidad, afirmación, duda y más. Para decirlo de forma sencilla, te dicen cómo, cuándo, dónde, por qué y de qué manera se está haciendo una acción.

**Tipos de adverbios**

Los adverbios más utilizados son los siguientes:

* Tiempo

Describen cuándo, cuánto tiempo o con qué frecuencia algo sucede.

* Modo

Describen cómo sucede algo. Algunos de esos adverbios son estos: bien, mal, regular, despacio, deprisa, así, tal, como, peor y mejor.

A eso añadimos todos los adverbios que se formen con la terminación «mente».

* Cantidad

Aquellos adverbios que describen el nivel o la intensidad de una acción: muy, poco, mucho, bastante, más, menos, algo, demasiado, casi, solo, solamente, tan, tanto, todo, nada, aproximadamente.

* Lugar

Indican el lugar donde algo sucede: aquí, allí, ahí, arriba, abajo, cerca, lejos, adelante, delante, detrás, encima, debajo, enfrente, atrás, alrededor.

* Adverbios de afirmación

Los adverbios de afirmación más frecuentes en español son: ciertamente, cierto, claro, efectivamente, exacto, obviamente, seguramente, sí, también, verdaderamente, etc.

* Adverbios de negación

Los adverbios de negación más frecuentes en español son: en absoluto, jamás, negativamente, no, nunca, tampoco, etc.

* Adverbios de duda o dubitativos

Los adverbios de duda o posibilidad son aquellos que denotan inseguridad, incertidumbre o esperanza con respecto a lo que indica el enunciado.

Video: https://youtu.be/4N-ijvlsAKs